

25

000033

COMITE NACIONAL PRO-DEFENSA DE PRESOS PERSEGUIDOS  
SECUESTRADOS Y EXILIADOS POLITICOS.  
TESTIMONIO DE UN PRESO POLITICO HACERCA DE LA REPRISION.

En la actualidad, nuestro pais vivo en un clima constante de represion por parte de la burguesia y su Edo. que sofoco la mas minima manifestacion de descontento y de lucha emprendida por las masas trabajadoras debido a la agudizacion de la explotacion de que son objeto; asi como tambien en este contexto se da la mas brutal represion selectiva sobre algunos elementos destacados del proletario y las masas populares. Mis companeros y yo hemos sido blanco de esta violencia represiva del estado-Burgues, por luchar al lado de las masas sojuzgadas por acabar con este sistema de explotacion y opresion existente en el pais. A continuacion hago una denuncia de todas las torturas y vejaciones degradantes de que fuimos y somos objeto por este motivo.

El dia 24 de mayo de 1978 fuimos aprehendidos en Cd. Juarez, por uno de los cuerpos represivos mas sanguinarios de la burguesia, conocido como la brigada blanca. Lorenzo Soto Cervantes, Florencio Coronel Chavarria, y "El tío Carlos", aún desaparecidos en una de las tantas carceles clandestinas o campos de concentracion de los muchos que posee el Estado Burgues Mexicano; Reyes Ignacio Aguirre y yo José Alfredo Medina Vizcaino, que fuimos objeto de torturas desde esa primer día, echazos, golpes, agua por la nariz, toques electricos en todo el cuerpo, en particular en los testiculos, pene y ano; la noche del mismo día fuimos traídos a la ciudad de Chihuahua, donde permanecemos todo el día 25 de Mayo de 1978. La noche de ese día nos llevaron al aeropuerto de 1978 de Chihuahua de donde partimos a la Ciudad de Mexico, desde el primer momento que llegamos a la Ciudad de Mexico continuaron los golpes y las torturas; el día 26 de Mayo del mismo año, sufrimos una de las sesiones de tormento mas dura que se pueda i-

imaginar, agua mineral por la nariz, la inmersión de la cabeza  
en una cubeta con agua, toques eléctricos en las partes  
dionadas, golpes contundentes, en series de diez por cada pregunta  
a la que dijéramos que no sabíamos, ducos metódicamente con una ba-  
rra de hulo muerto y otros objetos (parrotas, tábles, varillas de-  
metal etc.) en los hombros, cabeza, cara, pecho, espalda, piernas,  
sentaderas, rodillas, espinillas, pies, brazos, codos, manos y uñas  
de los pies, que nos dejaron infinidad de dolorosa hinchazones en tod-  
todas las partes mencionadas; estas torturas las recibimos cuando nos  
llevaron a una casa clandestina de las brigadas blancas, donde per-  
manecimos algunos días; en esos días las torturas fueron diferentes  
algunos de persuasión (torturas psicológicas como simulacros de asesi-  
nato, amenazas de muerte para nuestra familia) y las yunidades.  
Cabe subrayar que cada día de tortura eran para tornos declaraciones  
en las cuales teníamos que decir lo que ellos querían, o de lo con-  
trario las torturas proseguían; nos hicieron partícipes en robos, ho-  
micidios, asaltos, etc.

El lunes 28 de Mayo de 1978 fuimos sacados de ahí y fuimos lleva-  
dos al Campo de concentración Militar #1 para ser encerrados en un sub-  
terráneo en donde había muchas celdas pequeñas, semejaban jaulas, en  
donde se encontraban muchos camaradas guerrilleros o que simpatizaban  
con ellos, de diferentes partes del país (Chih. Sinaloa, Monterrey, -  
D.F. etc.), cabe hacer mención de que siempre nos trajeron vendados --  
amarrados o esposados, nuestros ojos se encontraban hinchados, además  
nuestros brazos sangraban en las muñecas, aún conservamos cicatrices-  
Para entrar en dicho subterráneo no pude dar cuenta, debido a que mi  
venda estaba floja, que entrases por una puerta donde se podía leer--  
"Biblioteca" ahí nos volvieron a tomar declaraciones a cada uno de --  
nosotros; se encontraba sonando un radio con el volumen abierto, en--  
en la parte media de dicha sala había una especie de mostrador y en la  
parte posterior algunos estantes con muy pocos libros, al fondo ir-  
quiendo hasta donde llegaba el mostrador, había unas tablas que tapa-  
ban lo que era la entrada al subterráneo, las levantaron y por ahí --

de la U. de los Medanos D.

000040

26

143

nos enteramos de que algunos tenian ya 7 u 8 meses en el gobierno.

SECRETARIA DE JUSTICIA  
REPOSICION DE DATOS

27

744

000041

Hasta ese dia aun nos encontrabamos juntos los cinco detenidos (estabamos tan maltratados que apenas nos sosteniamos en pie), a Lorenzo Soto Cervantes y a mi nos metieron en un cuarto de baño en el cual permaneciamos algun tiempo, los otros tres companeros fueron apartados de nosotros; ese lugar ademas de que constantemente lo mojaban era muy frio

(Estuvimos en ese lugar toda una semana y) los primeros dias del mes de junio nos sacaron de ahí a Soto Cervantes, Reyes Herrera y a mi hacia un segundo a tercer piso del mismo lugar en el que reinaba el mismo clima helado y habia muchas sanguinolentas; a Florencio Coronel y a "Tio Carlos" los dejaron en el subterraneo, ahí perdi todo contacto con ellos

(En el lugar a donde nos llevaron (vendados y amarrados) se encontraban otros camaradas que ya tenian meses en ese mismo lugar, se oian voces de hombres y mujeres; tan solo estuvimos ahí un dia y parte de la noche, pues al amanecer fuimos sacados los tres juntos con otras personas hacia el Aeropuerto de la ciudad de Mexico; despues me percate de que ademas de nosotros iban otros cinco camaradas entre los cuales se encontraban una mujer.

Nos subieron a un avion bimotor de la Fuerza Aerea Mexicana y nos llevaron hasta un lugar que en contraste con el frio imperante de donde habiamos estado era muy caluroso, despues nos dimos cuenta de que estabamos en el Puerto de Acapulco (Guerrero), donde el avion aterrizo sobre una pista de terraceria ahí nos recogieron en una troca con caja cerrada como los que usan los rastros, y nos llevaron a un lugar donde parecer habia sido un balneario y fue acondicionado como prision; en ese lugar, despues de tomarnos otra declaracion nos permitieron quitarnos las vendas y como adjunto a la cavana en que nos introdujeron habia un cuarto de baño en que nos introdujeron habia un nos permitieron bañarnos; ahí (me percate de que ademas de Soto Cervantes, Reyes Herrera y yo se encontraban los otros camarada tambien, entre los cuales como dije anteriormente) se encontraban una mujer. Supe los nombres de todos ellos -- pero debido a las circunstancias y a los acontecimientos posteriores no recuerdo mas que el nombre de Alicia De Los Rios Merino, la cual es originaria de esta Cd. de Chihuahua y los otros camaradas eran del Estado Sinaloa.

Ahi nos mantuvieron por espacio de tres dias sin <sup>46</sup>movimiento al cuartel  
to dia por la noche nos sacaron de ahi y nos llevaron, en el <sup>Notario Publico</sup> ~~Christo~~ <sup>18</sup> ~~vo~~ <sup>13</sup>  
biculo, a una base Aerea Militar en "Pie de la Cuesta" que resulto ser-  
la EAM no. 5, al amanecer nos ordenaron salir de ahi y nos subie en o--  
tra vez en la treca en la que nos regresaron al Balneario-Cartel donde  
habiamos estado; dos dias despues nos volvieron a llevar a la EAM No. 5-  
que esta enclavada a orillas del mar, y esa noche nos tomaron otra de -  
las muchas declaraciones, al preguntarnos los nombres a Reyes Herrera  
y a mi nos separaron de los demas, nos metieron en un cuarto de baño --  
y ahi permanecemos hasta el dia siguiente; esa mananamos dimos cuenta --  
que los demas camaradas ya no se encontraban ahi, sentiamos sed, y mucha  
hambre pues hacia dias que tan solo nos daban de comer una vez al dia, --  
al medio dia se acercaron a donde nos encontrabamos, Herrera y yo, y nos  
ovaron a una avioneta en la cual llegamos hasta el Aeropuerto de Acapu  
ico.)

145

000042

Pe ahi nos regresaron al balneario-carcel en el que habiamos estn-  
do y ahi permanecemos algunos dias mas, ya habia perdido la nocion del-  
tiempo.

Despues nos sacaron otra vez al Aeropuerto de Acapulco y esta vez  
nos estaba esperando el avion bimotor que nos habia llevado hasta alla -  
nos dimos cuenta que nos iban a llevar de regreso a la Ciudad de Mexico  
pero debido al mal tiempo imperante el avion tuvo que aterrizar en el -  
Edo. de Morelos en donde llovia mucho; permanecemos en el avion todo el  
dia, vigilados y amonazados por agentes de la policia militar y federal  
p la noche miembros del ejercito y los agentes nos trasladaron al cua  
r militar de ese lugar donde nos metieron en una especie de cuarto -  
cavado en el subsuelo, ahi estuvimos toda una noche, sin poder dormir a  
causa de los alfileras que ahi habia y a causa del frio; y a la manana si  
guiente nos recogieron en una "coab" y nos llevaron de regreso a la Cd. -  
da Mexico donde fuimos encerrados otra vez en el campo de concentracion  
militar No. 1.

Ahi encontramos a varios camaradas nos de diferentes partes de -  
la Republica, Monterrey, Sinaloa, Chihuahua, D.F. etc.  
dos ellos tenian varios meses detenidos, se encontraban ahi tambien --  
rias camaradas jovenes, una de ellas que habia sido detenida en la Cd.  
Dolicias Chih.

1978  
Notario Publico No. 11

1246

000043

se encontraba embarazada. Estas camaradas contaba veces que llevaron a otros camaradas heridos de bala, los torturados delante de ellos; que aparte de torturarlos en las formas antes señaladas eran amarrados a una tabla y sumergidos en el terrible "Pocito" (pila llena de aguas negras) quedando muertos algunos de ellos desangrados o por las torturas o de la forma mas simple, que era la de darles un balazo en la cabeza.

(Permaneciamos en ese lugar hasta el día 29 de junio de 1978, cuando fuimos vendados amarrados y sacados a los separos de judicial del D.F. donde estuvimos todos ese día; por la noche nos sacaron de ahí y nos llevaron a la Procuraduria General de Justicia donde nos tomaron la onceima declaracion (ahí la declaracion nos la tomaron) altos jefes policiaco, en especial el General Jefe de Judicial Federal, Raúl Mondolena Ceracero a quien tuvimos que dar otra version de nuestras anteriores declaraciones. (Cada una de nuestras declaraciones era para hundirnos y hacernos partícipes de infinidad de delitos). Despues de esto, nos dijo que nos iban a regresar a Cd. Juarez pero que si acaso hablabamos cosas de tod lo que nos habia pasado nos "iban a chingar" y que ademas, por si no los sabiamos, la muerte de cualquier persona relacionada con "guerrillas" era por orden presidencial. Despues de estos "consejos" comisiono a agentes federales para que nos trasladaran a Cd. Juarez; el día primero de julio de 1978 fuimos presentados y formalmente presos y reclusos en el hoyo "Celda de Castigo" de la Penitenciaría Municipal de Cd. Juarez. estuimos reclusos en dicha Penitenciaría hasta el día 14 de julio cuando nos trasladaron a la Penitenciaría del Estado de Chihuahua.

(Una vez) aquí en la Penitenciaría despues de 40 días on los cuales se nos torturo hasta casi convertinos en unos guinapos triturados -- despues de que de los cinco personas que nos tuvieron en Cd. Juarez solo aparecemos Reyes Ignacio Herrera y yo, (despues de que desaparecon a los otros tres camaradas antes mencionados, despues de que se violaron en -- contra nuestra todas las leyes constitucionales y los mas elementales derechos a la supervivencia) fui sometido a proceso en el Juzgado 4o. de lo penal de esta Cd. de (Chih.) el Lic. Hector S. Hernandez Juez de este -- Juzgado, apoyado en una de mis tantas declaraciones rendidas en uno de-

para U.S. en el volumen 6.

los 40 días de tortura que he descrito me sentencio a 33 años y 3 meses de prision hace ya medio año.

LIC. VICENTE GARCIA PEDRI  
Lic. Pizarra en el  
Chihuahua, Chih.

147

Vemos pues como la participacion de mis compañeros y mi movimiento revolucionario siendo consecuentes con un conjunto de concepciones inherentes a la revolucion tratando de impulsar la lucha de los explotados en pro de su liberacion del yugo de la burguesia es la razon por lo que la burguesia nos reprime, estando actualmente desaparecidos tres de mis compañeros, otro que todavia continua en la carcel y yo con una larga sentencia a cuerdas.

000044

Vemos pues cuales el caracter real de la "legalidad Burguesa" -- existente en nuestro pais y vemos tambien como el Estado Burgues amparando bajo esta "legalidad" puede y se da el lujo de aprehender, torturar, asesinar, utilizar toda clase de metodos violentos en contra del proletariado y masas trabajadoras, y todas estas formas de represion son tendientes a sembrar el terror entre todos los explotados y oprimidos del pais para que no desarrollen ninguna clase de lucha tendiente a su emancipacion del yugo de la burguesia que son objeto por parte de la burguesia en el poder, y esta denuncia viene a ser un testimonio mas de lo real y justo de las demandas que el comite Pro Amnistia viene desarrollando, las cuales nos muestran la necesidad de apoyar al Comite en todas sus demandas y a luchar por la presentacion de mis compañeros que todavia continuan desaparecidos junto con todos los demás compañeros o camaradas de varias partes del pais que se encuentran en la misma situacion; a apoyar y participar, en la lucha por una Amnistia General e Irrestricta, por la liberacion de tantos presos politicos que nos encontramos en la carcel del pais asi como a colaborar y a luchar al lado del Comite Pro-Amnistia y del Frente Contra la Represion y por la libertades Democraticas y Solidaridad.

Especcario pues, impulsar y desarrollar estas luchas contra la represion y por el respeto a las libertades politicas en el pais, pero a su vez debemos de tener claro que para acabar definitivamente con la represion y opresion politica que ejerce la burguesia deberos desarrollar estas luchas revolucionariamente preparandonos los explotados y oprimidos de la sociedad para acabar definitivamente con el dominio burgues -- realizando -- La Revolucion Socialista.